Despedida del Sr Diego Cayuela

yxeno que se les tiene señalado ameños que no sea de
xresponder para el Abril que en este caso se dara pxa
videncia y en lo demas se obserbe haziendose publicar
en la forma acostumbrada y la Ejecutoria despachada
da a la Villa de Antara se ponga en este libro cap.
Se hizo presente por el Sr. D. Diego Cayuela hauer pedi
dido el Oficio de Regidor de este Ayuntam.to de D. Gines Gar
cia de Alcaraz. y que lo pone en esta notoria para que le
dispense las faltas que aia tenido en razon de su Oficio
y que le admita la despedida de el por quien entendido
Dijo esta Sa.d estar satisfecha de lexacto cumplim.to que ha teni
do en los encargos que le ha hecho y se le admite la despedida.
Se concluio este Cauildo que firmaron

Montalvan

Molina

Gomez

Joseph Perez

Mendoza

En la M.N y M.L Ciudad de Lorca a ocho de octubre
del setecientos setenta y ocho se juntaron en Consejo
los S.res de Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala
que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al
Seruicio de Dio Magd bien y vtilidad de esta Republica a
saber el S.r D.n Fran.co Ruiz Alborno Abogado de los Rea
les Consejos Corregidor y Capitan a Guerra de esta Ciud,
y los S.res D.n Alfonso Josef Perez Osorio D.n Gines de Moya D.n
Pedro Perez de Meca D.n Pedro Gomez Thomas D.n Juan Josef